

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -**2° INSTANCIA APP-EXTERNO CONCURSO DE KINESIOLOGO / FISIOTERAPEUTA PARA HOSPITAL CUTRALCO PLAZA HUINCUL**

En la Ciudad de Cutral-Co, a los 21 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 11.15 horas, se reúne en Nosocomio local el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 703/2025"

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- **Representantes de la parte ejecutiva:**
- LIC Viviana MuradaS, jefatura de Kinesiología
- Ariel Jara Kegel, representante de RR-HH
- **Representantes de la parte gremial:**
- Marcelo Lorenzo, ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Vanesa Jensen	29828591	Habilitada	
Florencia Cirilo	41010500	Habilitada	
Paula Alejandra Encina	40294508	Habilitada	
Agustín Maidana	24832760	Habilitado	
Dana Belén Carro	39130753	Habilitada	
Silvia Rivarola	24832760	Habilitada	

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11.15 h. Del día 21 del mes de Mayo del año 2025., y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

(0299) 449 5590 ext. 3 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 1245 E-3 | (C.P. 8400) Neuquén capital